Siendo las 09:30 de la mañana del día 24 de marzo de 2022 se reúnen en el Aula de Formación de las instalaciones que el IMEFE posee en la C/ San Andrés de Jaén, el tribunal calificador que ha de dirimir las actuaciones tendentes a la selección de un Técnico/a de Gestión de Proyectos y Desarrollo Territorial clasificado en el Grupo A, subgrupo A2. Asisten en calidad de Presidente, D. Antonio Jiménez Cámara, como vocales, D. Eduardo Ignacio Bueno Peña, D.ª. Providencia Piñar Lendínez, D.ª. Virginia Ruiz Alcántara y D.ª. M Teresa Gallego Medina, actuando como secretario D. Gonzalo José Arroyo Calera.

Es objeto de la reunión es la valoración de las reclamaciones presentadas por los aspirantes al acta de fecha 16 de marzo de 2022.

Con fecha 21 de marzo la Sra. Diana Gisette Ruiz Lozano, registra reclamación exponiendo y solicitando:

1.- El tribunal en el acta de fecha 16 de marzo solo expone una duda referente a la observación de documentación, duda que traslada al órgano convocante para que analizada la situación valore o no la legalidad de la presunta incidencia observada. El Tribunal no tiene capacidad para, conforme a la documentación aportada excluir o incluir al participante en el proceso selectivo, solo advierte de una presunta incidencia.

2.- Con relación a la inclusión en la documentación para evaluar, la realización de un Master en Economía y Desarrollo Territorial en la Universidad de Jaén. El tribunal en el momento de la valoración de Titulación de fecha 16 de marzo, incluyó el Master en la obtención de los 2 puntos valorados, 2 puntos por estar en posesión del nivel 3 del MECES, antiguos licenciados y aquellas personas que estén en posesión de Grado mas Master. En ningún caso se puede puntuar el mismo merito en dos apartados distintos, Formación y Titulación

Siendo las 10:00 de la mañana el Tribunal revisada la reclamación, su exposición de motivos y solicitud, se ratifica en la puntación obtenida y reflejada en el acta de fecha 16 de marzo de 2022, da por finalizado el proceso de revisión levantándose acta de la misma, de la cual como Secretario doy fe.

En Jaén 24 de marzo de 2022.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO

VOCALES